

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 13 enero del 2022

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

“Apoyar el programa de alianzas productivas desde el área de las capacidades empresariales de la asociación Agrosardi de Fuentedeoro, Vidipaz de Mapiripan y Agrosabana de Puerto Concordia en el departamento del Meta.”

Alcance: Prestación de servicios profesionales para apoyar el programa de alianzas productivas desde el área de las capacidades empresariales de la asociación Agrosardi de Fuentedeoro, Vidipaz de Mapiripan y Agrosabana de Puerto Concordia en el departamento del Meta.”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar y acompañar a la asociación en la verificación de los beneficiarios y el cumplimiento de los requisitos para continuar en el proceso de alianzas productivas. PRODUCTO A ENTREGAR: Informe mensual de avance con registro fotográfico, formato F-TH-41 Control de asistencia, FDA-26 Y F-DA-28 en físico y en medio magnético (archivo consolidado en Excel el cual debe ser enviado a los correos agriculturaydesarrollorural@meta.gov.co areyesc@meta.gov.co zbetancourta@meta.gov.co)
2. Acompañar al equipo consultor en la definición de las metas y objetivos del componente socio empresarial en la alianza. PRODUCTO A ENTREGAR: Formato Acta de reunión F-TH-38, registro fotográfico y formato F-TH-41 Control de asistencia.
3. Acompañar y apoyar a la asociación en la gestión de la documentación que el proceso de alianza requiera en la fase que se encuentre la ejecución. PRODUCTO A ENTREGAR: Informe mensual de avance con registro fotográfico y formato F-TH-41 Control de asistencia.
4. Apoyar de manera integral el proceso de las alianzas asignadas articulando las diferentes entidades y cofinanciadores cuando sea necesario y manteniendo informada del proceso a la Secretaria de Agricultura y desarrollo rural. PRODUCTO A ENTREGAR: Informe mensual de avance con registro fotográfico y formato F-TH-41 Control de asistencia.
5. Obtener los documentos soportes de la alianza, que sean requeridos para formar parte de la carpeta de archivo de la gobernación. PRODUCTO A ENTREGAR: Carpeta de la Alianza en físico y magnético.
6. Asistir a las diferentes actividades y reuniones que sean convocadas y/o asignadas por el supervisor o el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural - PRODUCTO A ENTREGAR: Informe de reunión y/o registro fotográfico.
8. Presentar informe mensual de las obligaciones del contrato dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo periodo mensual, PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe mensual.

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

9. Presentar un informe final consolidando la información requerida en los ítems anteriores, adicional debe incluir un informe indicando el fortalecimiento logrado con cada asociación PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe final de actividades.

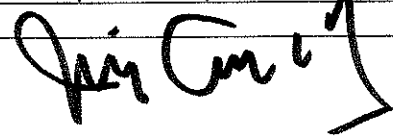
10. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor

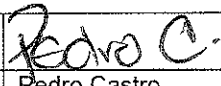
PERFIL	Título profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional
EDUCACIÓN	Título profesional licenciado en producción agropecuaria
EXPERIENCIA	cuatro (4) años de experiencia profesional.

Nota: Se tendrán en cuenta las equivalencias descritas en el Decreto 115 del 2020.

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
No 11. Profesional	Título profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	\$ 4.000.000


JOSÉ GUILLERMO LAGOS ARCILA
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Pedro Castro	Nombre:	Rigoberto Tobar	Nombre:	Yhon Freddy Chavez
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Desarrollo Rural
Proyectó		Revisó		Aprobó	



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



www.meta.gov.co

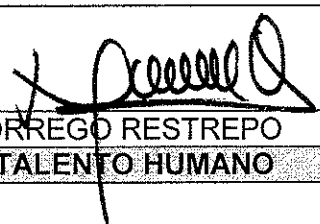
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.

NELSI SONIA ORREGO RESTREPO GERENTE DE TALENTO HUMANO
--

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta



Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



www.meta.gov.co